ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL GRADO EN CRIMINOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2012.

La reunión se inició a las 13:06 horas del día 9 de julio de 2012, con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del coordinador.
- 2.- Exposición de los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos del Grado.
- 3.- Propuestas de mejora.
- 4.- Ruegos y preguntas.

A la reunión asistieron los siguientes miembros:

- Rafael Naranjo de la Cruz, coordinador del Grado en Criminología.
- Ángel Rodríguez-Vergara Díaz, responsable del grupo 1.º A.
- Elisa García España, responsable del grupo 1.º B.
- Alberto Daunis Rodríguez, responsable del grupo 2.º A.
- Irene Castañeda Boj, representante de los alumnos de segundo curso.

Excusó su asistencia la alumna Eva Rico Extremera, representante de los alumnos de primer curso.

En el primer punto del orden del día, al tratarse de la primera reunión del órgano, el coordinador expuso la normativa existente sobre las funciones y composición del mismo. Asimismo, explicó que, ante la falta de asistencia de los representantes de las asignaturas a una reunión convocada para la elección de los representantes de alumnos en la comisión, fue necesario, de manera extraordinaria, designarlos personalmente para permitir su más rápido funcionamiento

En relación con el segundo punto del orden del día, el coordinador expuso los principales aspectos resultantes de las encuestas realizadas a los alumnos y abrió el debate sobre ellos a los restantes miembros de la comisión. Se adjunta como anexo a este acta dicho informe.

Elisa García España explicó a la comisión que se habían hecho gestiones en relación con algunas asignaturas para solventar determinados problemas de coordinación.

A la vista de los resultados de la encuesta, y para lograr darle a la docencia un perfil más específicamente vinculado a la titulación, la comisión acordó convocar una reunión del profesorado del Grado con anterioridad al inicio del curso próximo, en la que se les informará del contenido del grado en Criminología y de las competencias que se requieren del futuro graduado.

Respecto de los trabajos en grupo, la profesora García España manifestó que su realización es importante de cara al trabajo de algunas de las competencias necesarias para un futuro criminólogo, por lo que entiende que son insustituibles. No obstante, se acuerda recomendar que se anuncien con un tiempo suficiente para su realización. Irene Castañeda sugería la necesidad de que la realización de estos trabajos fuera tutorizada por los profesores antes de su evaluación, para evitar que los alumnos invirtieran su esfuerzo incorrectamente.

En relación con la falta de fondos sobre Criminología en la Biblioteca de la Facultad de Derecho, Elisa García España opinó que se trataba de una situación normal en una titulación recién creada y anunció que el Instituto de Criminología había invertido la cantidad de 3.000 € en la adquisición de nuevo material de cara al curso próximo para paliar la situación.

Irene Castañeda hizo ver que no se trataba tanto, a su juicio, de un problema de falta de manuales, como de que algunos de estos libros son elaborados sobre la base de un perfil de estudiante especializado en la materia, lo que dificulta su empleo por los estudiantes de Criminología, de una formación más multidisciplinar. Pedía por ello un mayor esfuerzo de los profesores por adaptar los materiales docentes al nivel y conocimientos de los alumnos de la titulación. La comisión acordó trasladar su petición a los profesores.

Sobre la falta de prácticas, Irene Castañeda expuso que el interés de los alumnos por percibir la vertiente práctica de lo que estudian y pedía a los profesores la realización de más prácticas. Elisa García España recordó que el Practicum se desarrollaba en cuarto curso. No obstante, se acordó trasladar una recomendación a los profesores en este sentido.

Otro de los problemas tratados fue el la excesiva amplitud de algunos temarios, que no guarda relación, a juicio de los alumnos, con el tiempo otorgado a la docencia de la asignatura correspondiente. Se puso el ejemplo de la asignatura *Derecho Penal. Parte especial*, que tenía más de veinte temas para quince semanas de docencia. Alberto Daunis informó que este problema ya se ha corregido para el curso próximo.

En la comisión se puso de manifiesto la tendencia del profesorado a trasladar al Grado en Criminología los contenidos de las respectivas asignaturas en sus titulaciones de origen, sin adaptación alguna. Ángel Rodríguez hizo ver la necesidad de que la adaptación de los contenidos viniera estimulada por cierto reflejo institucional, por ejemplo, en las denominaciones de las asignaturas (p.ej. "Derecho constitucional para criminólogos"). Comentó el caso de la asignatura de Derecho constitucional, que era un compendio de las dos del Grado en Derecho, lo que podía plantear problemas de cara a la pretensión de lograr su posterior convalidación en este último Grado.

Alberto Daunis expuso la necesidad de que los contenidos de las asignaturas no se relajaran bajo el pretexto de la falta de especialización de los estudiantes, lo que, en una carrera tan multidisciplinar como Criminología podía suceder con facilidad, con importantes consecuencias de cara a la formación del alumnado. Irene Castañeda apoyó este punto de vista e hizo ver la pretensión de los alumnos de que todas las asignaturas aportaran algo específico a su formación.

Ángel Rodríguez puso de manifiesto su opinión sobre la heterogeneidad del alumnado, perceptible especialmente en lo que respecta a la distinción entre los alumnos con un horizonte profesional muy definido a corto plazo (normalmente con pretensión de entrar en los cuerpos policiales) y con un interés académico menor y otros que muestran un perfil más similar al de otras titulaciones, con más curiosidad y de carácter más activo y participativo. Alberto Daunis hizo ver que, sin embargo, las calificaciones son homogéneas y de nivel alto.

En torno a la cuestión de la preocupación de los alumnos por las salidas profesionales, Elisa García España expuso a la comisión los esfuerzos que se están llevando a cabo en este sentido.

Respecto de la asignatura Socio-legal English se discutió el problema que suponía el que buena parte de los alumnos no tuvieran al llegar al segundo curso el nivel requerido para cursar esta asignatura (B1), a pesar de los esfuerzos que desde el inicio de la titulación se están llevando a cabo en este sentido por informar a los alumnos. Propuso la inclusión en un Modifica de este requisito de conocimiento del inglés como exigencia previa a la entrada en la titulación. Irene Castañeda opinó que era necesario reforzar el carácter participativo de las clases y su contenido especializado en Criminología. La profesora Elisa García España agradeció los esfuerzos que está realizando en este sentido la profesora de la asignatura.

Por lo que hace al capítulo de infraestructuras, se acordó trasladar al Vicedecano competente las peticiones de los alumnos. Se hizo especial hincapié en la necesidad de dotar a las clases de un equipamiento informático fijo o, por lo menos, de que permanezcan a lo largo del horario docente los elementos de cableado y pantalla que permitieran una mayor rapidez en la puesta en funcionamiento de los dispositivos móviles.

En el capítulo de configuración de los planes de estudio, Irene Castañeda expuso su opinión acerca de que la visión del grado que tienen los estudiantes que ingresan en él no se adecua después en algunos casos a la realidad. Elisa García España respondió que no se pretendía configurar la titulación al modo que transmiten algunas series americanas. Irene Castañeda replicó que la difusión que se realiza de ella en Destino UMA puede inducir a error en algunas personas. Para Alberto Daunis, los alumnos disponen de la información necesaria a través de la programación de las asignaturas. La comisión acordó interesarse por este aspecto.

Irene Castañeda mostró el interés de los alumnos en cambiar el reparto de las clases de grupos reducidos, acumuladas todas hasta ahora en las tres últimas semanas de curso. Elisa García España informó de que este aspecto ha sido ya corregido de cara al curso próximo.

En cuanto al tercer apartado del orden del día (propuestas de mejora), se acordaron las siguientes:

- 1.- Convocar al profesorado de la titulación a una reunión antes del inicio del curso próximo para informarles de los rasgos específicos del Grado y hacerles llegar las cuestiones debatidas en la reunión.
- 2.- Trasladar al vicedecano competente de la Facultad de Derecho las peticiones de los alumnos de la titulación arriba indicadas.

- 3.- Estudiar la inclusión mediante un Modifica del nivel de inglés B1 como requisito de entrada a la titulación.
- 4.- Interesarse por la información que se ofrece de la titulación en Destino UMA para comprobar su mejor adecuación al carácter del contenido de los estudios.

Respecto del último punto del orden del día, ruegos y preguntas, Elisa García España pidió al coordinador que se estudiara la posibilidad de situar la asignatura de "Predicción y prevención de la delincuencia" en el sexto semestre, en lugar de en el quinto semestre, en el que actualmente se encuentra.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 14:10 horas.

Fdo.: Rafael Naranjo de la Cruz

Coordinador del Grado en Criminología